

Zócalo: ¿Al Servicio De Las Ocurrencias?

*“La función del arte en la sociedad es edificar,
reconstruimos cuando estamos en peligro de derrumbe”.*
Sigmund Freud

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

En días recientes, el gobierno de la Ciudad informó del inicio de las obras de adecuación y reconstrucción del Zócalo capitalino, pretextando su mal estado y el propósito de ampliar la superficie de la vieja plancha de concreto, concebida en 1958, a fin de albergar las grandes concentraciones políticas.

El entusiasmo provocado en el presidente José López Portillo ante el fortuito descubrimiento de la Coyolxauhqui, el 21 de febrero de 1978, le llevó a proponer que el cemento del Zócalo se cubriera con un mosaico monumental que reprodujera la primera página del Códice Mendocino, recreación de la fundación de México-Tenochtitlán por pintores aztecas en 1540, ocurrencia que no tuvo eco político ni social a pesar de las pretensiones presidenciales de sacralizar a Quetzalcóatl y a la cultura náhuatl.

Lo que sí se logró en dicho sexenio, fue la publicación del decreto del 11 de abril de 1980 que consagró al Centro Histórico de la Ciudad como zona patrimonial conformada por 668 manzanas, 1500 inmuebles monumentales, y en el que se destaca la función cívica del Zócalo de la capital del país.

Dicha acción gubernamental abonó la Declaratoria 412 de fecha 11 de diciembre de 1987, emitida por la Unesco para su catálogo del Patrimonio Mundial de la Humanidad, en la que nuevamente se reconoce la vocación pública de la Plaza de la Constitución.

Ante la inacción a favor del patrimonio, el último Cronista Oficial de la Ciudad, Guillermo Tovar de Teresa, escribió en 1990 su obra “La Ciudad de los Palacios: Crónica de un patrimonio perdido”, y hasta una década después provocó el decreto de Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del D.F. y el Fideicomiso del Centro Histórico, instrumento que permitió coordinar esfuerzos conjuntos entre los gobiernos federal, de la Ciudad y de la delegación Cuauhtémoc, así como los de la iniciativa privada, para detonar la recuperación de la zona, privilegiando el uso sociocultural de la Plaza de la Constitución.

El 14 de agosto de 2001, en el Casino Español de la Ciudad de México, se instaló el Consejo Consultivo del Centro Histórico, conformado por 130 personalidades, quienes acordaron aprobar un Comité Ejecutivo que concluyera la primera fase de

recuperación de los perímetros A y B del Centro Histórico e informara los avances de las políticas públicas de recuperación patrimonial.

Por eso, llama la atención que, existiendo estas instancias consultivas, la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, proponga una adicional para validar la ocurrencia de una obra en la Plaza de la Constitución que más bien refleja el peligro de derrumbe de otro acto de autoritarismo, que el arte de edificar en consenso con la sociedad, como seguramente concluiría Freud ante el cúmulo de imposiciones por sobre el uso natural del espacio público.